



RESULTADOS IEM MARÍA GORETTI

Teniendo en cuenta que fue necesaria la apertura de un segundo proceso de inscripción con el fin de completar el número de cupos ofertados en la institución educativa y que las inscripciones superaron dicho número, se presenta a continuación el listado de solicitantes que continúan en el proceso de asignación de cupos en la institución educativa.

Cupos Regulares

Puntos a tener en cuenta:

1. Aportar Registro Civil de la niña o niño seleccionado.
2. El documento debe ser claro y legible.
3. La fecha límite de entrega es el **16 de diciembre de 2020**.
4. El documento debe ser enviado al correo electrónico:
cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1	1081285560
2	1089460058
3	1080701610
4	1081285556
5	1081063120
6	1059915344
7	1080701507
8	1030001863
9	1081063080
10	1080064695
11	1030023170
12	1030023184
13	1030023189
14	1030023023

No.	No. Documento
15	1027296712
16	1080065003
17	1081285131
18	1086338054
19	1081062941
20	1030023188
21	1081062396
22	1080065229
23	1081062759
24	1080064501
25	1080702104
26	1080701949
27	1080701717

Cupos para niñas con hermanas estudiando en la IEM María Goretti

1. Aportar Registro Civil de la niña seleccionada.
2. Aportar Registro Civil del hermano(a) que está estudiando en la institución educativa.
3. Informar grado y curso actual del hermano (a).
4. Los documentos deben ser claros y legibles.
5. La fecha límite de entrega es el **16 de diciembre de 2020**.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SUBSECRETARÍA
DE COBERTURA

6. La documentación debe ser enviada al correo electrónico:
cobertura.educacioninicial@gmail.com

No.	No. Documento
1	1081063006
2	1081062910
3	1081062735
4	1080065029

CECILIA NAVIA MARTÍNEZ

Subsecretaria de Cobertura Educativa

A.F. Decreto 770 del 05 de noviembre de 2020

Proyectó: Brenda Milena Constain Benavides
Profesional Universitario